



Dirección Regional de Salud Amazonas
Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas

164

RESOLUCION DIRECTORAL N° -2010-GOB-REG-AMAZONAS-HRVFCH/D

Chachapoyas, 15 de junio del 2010

VISTO:

La Hoja de Envío N° 2869 del 27-Mayo-10 emitido por la Directora de Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, es una entidad desconcentrada de la Dirección Regional de Salud Amazonas, con nivel de unidad ejecutora, que cuenta con autonomía administrativa, económica y funcional, conforme al organigrama estructural de los Gobiernos Regionales;

Que, en aplicación de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa - Decreto Legislativo N° 276; así como de conformidad con los artículos 15° - 22° del Reglamento de la Carrera Administrativa - Decreto Supremo N° 005-90-PCM y La Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, se encuentran especificadas las plazas asistenciales y administrativas previstas, cuya finalidad como Documento de gestión institucional, es establecer la correcta definición de los cargos necesarios para el óptimo funcionamiento de la entidad, acorde a los criterios de diseño y estructura de la Administración Pública.

Que, mediante Resolución Directoral N° 120-2010-GOB-REG-AMAZONAS-HRVFCH/D, de fecha 05 de mayo del 2010, se designo a la Comisión de Selección y Evaluación de Legajos de los trabajadores del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, ello debido a las deficiencias encontradas en el CAP 2006, referente a los cargos estructurales y categorías remunerativas;

Que, con Oficio N° 01-2010-DISA/HRVF/COM.REV.LEG, de fecha 26 de Mayo del 2010, emitida por la presidenta de la Comisión de Selección y Evaluación de Legajos de los trabajadores del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, en la cual hace llegar a la Dirección el Informe de los resultados de la revisión y actualización de los 193 legajos de los trabajadores comprendidos el personal administrativo y asistencial, con la finalidad de actualizar y/o regularizar los cargos estructurales y las categorías remunerativas, sin perjudicar ni alterar el nivel Remunerativo;

Que, con documento de Visto, se solicita proyectar resolución teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Comisión de Selección y Evaluación de Legajos de los Trabajadores del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, por lo que se debe emitirse el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004-MINSA y Resolución Directoral Regional Sectorial N° 195-2010-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRS de fecha 25 de Febrero del 2010 y contando con la visación de la Dirección de Sistemas Administrativos, Oficina de Personal, Oficina de Planeamiento Estratégico y Asesoría Legal del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REGULARIZAR, el cargo estructural por corresponderle la Categoría Remunerativa STE, de conformidad con los Resultados de la Comisión de Selección y Evaluación de Legajos de los trabajadores del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, de la servidora que a continuación se detalla:

APELLIDO Y NOMBRES	CAT. REM.	CARGO ESTRUCTURAL
NEGRON RIVA, Marjorie	STE	Tec. Adm. I

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar al Área de Remuneraciones, CONSIGNE LA CATEGORIA REMUNERATIVA Y EL CARGO ESTRUCTURAL, SIN ALTERAR EL NIVEL REMUNERATIVO.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Dirección Regional de Salud, así como a las instancias correspondientes de esta Unidad Ejecutora y a la interesada, en el modo y forma de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
HOSP. REG. "VIRGEN DE FATIMA" - CHACHAPOYAS
Dra. LAURA S. PÉREZ CABALLERO
DIRECTORA
C.M.P. 17593

